LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2011

"ADQUISICIÓN DE FURGÓN PARA USO DE LA POLICIA NACIONAL"

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de febrero del año dos mil once, siendo las **09:00** horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución del Ministerio del Interior N° 5 de fecha 07 de enero de 2011, "*POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE FURGÓN PARA USO DE LA POLICÍA NACIONAL – AD_REFERÉNDUM"; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN*"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos en los Datos de la Licitación (DDL), especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y las respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

2.- APERTURA DE OFERTAS

Se realizó la misma, el día 09 de febrero del año dos mil once según consta en el Acta D.G.U.O.C. Nº 05/2011 "**Apertura de Sobres**" del llamado arriba mencionado, con la participación del siguiente oferente:

1) AUTOMOTOR S.A, monto total ofertado **Gs.495.000.000.-** (Guaraníes cuatrocientos noventa y cinco millones).

El detalle de las ofertas presentadas por los oferentes, se expone en el **Anexo 01 "Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte del presente informe.

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las ofertas- de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "*Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas*"; en el P.B.C., Sección I Instrucción a los Oferentes (IAO) punto E –Evaluación y Comprobación de Ofertas-; y, la Sección III -Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación-, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar si no cumple con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias.

En el examen de los documentos solicitados, se verifican que el mismo cumpla con lo siguiente:

3.1 <u>Suministro de Documentación de Carácter Sustancial</u>: a) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente; b) Formulario de Presentación de Oferta, conforme con lo requerido en la Sección IV del P.B.C., debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad, conforme con lo requerido en la Sección IV del P.B.C.; d) Presentación del Formulario de lista de cantidades, precios unitarios y totales, el cual deberá estar debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; e) Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.

De las verificaciones realizadas se puede constatar que la firma: **AUTOMOTOR S.A.**, "cumple" sustancialmente con los requerimientos mencionados más arriba, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y, en el Art. 60° del Decreto Nº 21909/03, "*Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas*".

3.2 <u>Suministro de Documentación de Carácter Formal:</u> efectuado el examen preliminar, se prosigue con el proceso de evaluación de las oferta presentada por el oferente mencionado más arriba, de acuerdo a criterios desarrollados en el siguiente punto.

4.- <u>EVALUACIÓN DE LA OFERTA</u>

La oferta supera la evaluación preliminar mencionada en el punto anterior, conforme a la Planilla de Precio presentada por el oferente.

ÍTEM 1 – CAMIÓN FURGÓN

Firma	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
AUTOMOTOR S.A	CAMIÓN FURGONETA H-1 2.011	HYUNDAI	COREA	3	165.000.000	495.000.000

Seguidamente se procede al análisis detallado de la oferta evaluada de acuerdo a los siguientes criterios:

4.1.- CRITERIOS ECONOMICOS

Tomando en cuenta el precio del bien objeto de esta licitación, se verifican los requisitos técnicos, de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM 1 – CAMIÓN FURGÓN

1) AUTOMOTOR S.A.

4.2.- CRITERIOS TÉCNICOS:

Se procede a la evaluación de la oferta, a fin de comprobar que la misma cumpla con las Especificaciones Técnicas, y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

ÍTEM 1 – CAMIÓN FURGÓN

La oferta presentada por la firma **AUTOMOTOR S.A.** "CUMPLE" satisfactoriamente con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Base y Condiciones.

4.3.- SITUACION FINANCIERA Y ECONÓMICA

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica actual del oferente, se procede a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM 1 – CAMIÓN FURGÓN

1) AUTOMOTOR S.A.

Los índices financieros y de rentabilidad calculados establecen una situación financiera-económica razonable del oferente.

4.4.- EXPERIENCIA

Para determinar la experiencia del oferente, se considera los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como proveedor de suministros similares a lo solicitado en esta licitación, analizándose las ofertas de:

ÍTEM 1 – CAMIÓN FURGÓN

1) AUTOMOTOR S.A.

El mismo cumple satisfactoriamente con lo solicitado.

4.5.- PLAZOS DE ENTREGA

Prosiguiendo con la evaluación se analiza la información referente a los plazos de entrega presentado por la empresa en su oferta:

ÍTEM 1 – CAMIÓN FURGÓN

1) AUTOMOTOR S.A.

El oferente cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.6.- HABILITACION EN EL RUBRO OFERTADO

En la Sección I Instrucción a los oferentes, en la cláusula 11.1 inciso f) del P.B.C., se establece la experiencia especifica del proveedor en el rubro que oferta, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 34° último párrafo ***".....las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...",*** se tiene en cuenta la matrícula de comerciante y el formulario de inscripción y/o modificaciones de rubro de la firma calificada con la oferta que cumplen a cabalidad con las exigencias requeridas para el bien objeto de esta Licitación.

ÍTEM 1 – CAMIÓN FURGÓN

1) AUTOMOTOR S.A.

Se constata que el mismo cumple con la habilitación en el rubro solicitado.

5.- SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909 "*Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas*", los requisitos establecidos en el P.B.C., Sección I Instrucción a los Oferentes (IAO) punto E –Evaluación y Comparación de Ofertas- ; y, la Sección III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación-, se ha constatado que el oferente posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "*De*

Contrataciones Públicas" en su Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: dice..."*Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria*".

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación resuelve recomendar la adjudicación del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM 1 – – CAMIÓN FURGÓN

Firma	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
AUTOMOTOR S.A	CAMIÓN FURGONETA H-1 2.011	HYUNDAI	COREA	3	165.000.000	495.000.000

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Secretaria General del Ministerio del Interior, para resolución de la máxima autoridad, salvo mejor parecer. ----------

Es Nuestro Informe.

LIC. JUAN DIEGO FERNÁNDEZ
Director
Dirección Financiera

ABOG. RICARDO LUGO
Director
Asesoría Jurídica

LIC. ANIBAL MUÑOZ
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

LIC. ANDREA ADLE
Directora General
Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones

SR. VICTOR FLOR
Director
Dirección de Equipamiento de la Policía Nacional

CRIO. PPAL.MCP. ISMAEL IBARRA
Director
Dirección Administrativa de la Policía Nacional